



[Handwritten signature]

Salarios, y emolumentos q.
han disfrutado los q. antes
el lo han exercido, y de haver
lo executado remitir en todo
termino al correo inmediato
al recibo de esta orden
por combenir an al mejor
serv.º de S. M., y bien de este
pueblo, y de esta Provia

Dios que. a. n. d. n. e. a.
Murcia 1.º de Febrero de
1811.

Como P. n. d. e.

[Handwritten signature]
Don Juan Muñoz

Pres.º y Ayuntamiento de la V.ª de Calasparra
En la villa